HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango

NIT 890980840-3

Ituango, 10 de junio del 2026.

Señora:
ESTEFANIA GONZALEZ VALLE
REF: Invitación a presentar oferta

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, me dirijo a Usted con el propósito de invitar a que presente Oferta al Hospital San Juan de Dios de Ituango Antioquia, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. **OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA), REALIZANDO ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU PERFIL Y EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL, SUS PUESTOS DE SALUD O EN PROGRAMAS INTRA Y EXTRA MURALES, DETECCIÓN TEMPRANA, Y PROTECCIÓN ESPECIFICA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN".**

2. **ALCANCE:** Auxiliar de Enfermería Aistencial

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Brindar atención integral y humanizada a los usuarios del servicio de urgencias de primer nivel, aplicando los conocimientos y competencias como Auxiliar de Enfermería conforme a las normas institucionales, protocolos asistenciales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. **2**. Apoyar la atención inicial de urgencias mediante la valoración básica del paciente, toma y registro de signos vitales, preparación de insumos y asistencia en los procedimientos requeridos por el personal médico y de enfermería profesional. **3.** Cumplir oportunamente con los cronogramas, turnos y actividades asignadas en la prestación de los servicios asistenciales y administrativos del área de urgencias. **4.** Diligenciar de manera clara, completa y oportuna la Historia Clínica, registros de enfermería, formatos institucionales y demás documentos asistenciales, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la ESE. **5**. Realizar vigilancia epidemiológica y notificación inmediata de enfermedades, eventos de interés en salud pública y demás casos de reporte obligatorio, conforme a los lineamientos del SIVIGILA y la autoridad sanitaria competente. **6**. Garantizar el adecuado diligenciamiento de consentimientos y disentimientos informados en los procedimientos que así lo requieran, asegurando el cumplimiento de los criterios éticos y legales. Participar en las jornadas y actividades de atención extramural programadas por la institución en los puestos de salud de Santa Rita y La Granja, apoyando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención básica en salud. **7**. Ejecutar actividades de promoción y mantenimiento de la salud, educación al usuario y prevención de enfermedades, fortaleciendo las acciones de Atención Primaria en Salud (APS). Reportar de manera inmediata los eventos adversos, incidentes y riesgos identificados durante la prestación del servicio, contribuyendo al mejoramiento continuo y a la seguridad del paciente. **8**. Aplicar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el desarrollo de sus funciones, utilizando adecuadamente los elementos de protección personal y previniendo riesgos ocupacionales. **9.** Cumplir estrictamente con las normas y protocolos de bioseguridad establecidos por la institución, especialmente en el manejo de pacientes con enfermedades transmisibles y en la prevención del COVID-19 y otras infecciones asociadas a la atención en salud. **10**. Garantizar el adecuado manejo, limpieza,

desinfección y organización de equipos, materiales e insumos utilizados en el servicio de urgencias, velando por la seguridad y calidad en la atención. **11.** Mantener una comunicación efectiva y respetuosa con usuarios, familiares y equipo interdisciplinario, promoviendo una atención segura, oportuna y con enfoque humanizado. **12.** Entregar oportunamente la información, reportes e indicadores solicitados por la institución y los organismos de vigilancia y control, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos. **13.** Las demás funciones, actividades y obligaciones asignadas por la Gerencia, Supervisor del contrato o Coordinador del servicio, de acuerdo con las necesidades institucionales, el área de desempeño y el perfil profesional del contratista.

3. **FINANCIACIÓN:** La ESE dispone de un presupuesto oficial estimado de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000).**

4. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.** Debe integrar a la propuesta los siguientes documentos:

- Documento de Identidad
- Registro Único Tributario (RUT)
- Hoja de Vida
- Hoja de Vida Persona Natural (SIGEP II)
- Acreditación de Formación Académica
- Acreditación de experiencia Laboral e Idoneidad
- Tarjeta Profesional
- Resolución de Autorización que Habilita el Ejercicio
- Certificado ReTHUS
- Certificado Antecedentes Ético Profesionales
- Examen Médico Ocupacional de Ingreso
- Certificación de afiliación EPS
- Certificación de afiliación AFP
- Antecedentes Fiscales
- Certificado Antecedentes Disciplinarios-
- Certificado Antecedentes Penales - Policía Nacional
- Certificado de Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Certificado de Registro de Deudores Morosos (REDAM)
- Certificación Bancaria
- Formulario Único Declaración de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural (SIGEP II)
- Formulario SARLAFT
- Formato Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- Póliza de responsabilidad Civil
- Certificado de Vacunación
- Certificado de la Situación Militar
- Constancia de Registro de Usuario SECOP II
- Licencia de conducción
- Cursos Habilitantes de Obligatorio Cumplimiento

- Autorización Tratamiento de Datos Personales

5. **LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA:** La propuesta deberá ser entregada en la oficina de la Subdirectora Científica en horario de atención al público.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO**: La duración del presente contrato será de CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: El contrato deberá ejecutarse en el Hospital San Juan de Dios de Ituango (Antioquia).

8. **COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** El contratista de manera independiente, sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, de conformidad con la asignación y reparto efectuado, se comprometerá a:

9. **FORMA DE PAGO PLANTEADA:** La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, dispone de un presupuesto oficial estimado de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000).** Ahora bien, los pagos al CONTRATISTA se realizarán en unos dos periodos contractuales, el primero por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.400.000),** y el segundo pago por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)**, toda previa entrega del informe de actividades, acta expedida por el Supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud.

FACTORES DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales, la Entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas. Atendiendo las obligaciones y el objeto contractual, el Municipio requiere contratar con una persona natural que cuente con la idoneidad y experiencia contemplada en el estudio previo:

- Persona natural
- Formación Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

Atentamente,

MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Gerente